

 <p>Hospital Local de Tauramena Empresa Social del Estado</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</p>	<p>CÓDIGO: DE-GE-FOR-01-1.3 VERSIÓN: 4 FECHA APROBACIÓN: 14/09/2020</p>
	<p>FORMATO CARTA EXTERNA</p>	

EL REVISOR FISCAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

C E R T I F I C A

Con base en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, manifiesto que la empresa ESE **HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA**, con NIT. 844.001.287-3 ha cumplido oportunamente con los pagos al sistema de seguridad social desde los últimos seis meses y hasta la fecha, por lo que declaramos que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. La última planilla paga corresponde a No. 20829117 de 2021-07-14

Igualmente, la empresa está dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 1 parágrafo 2 de la ley 828 de 2003, en cuanto a exigir a los contratistas el cumplimiento del pago de seguridad social, lo cual es requisito para el pago de los diferentes valores contractuales.

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de agosto de 2021



ADAN PEÑA PAEZ

Revisor fiscal

T.P. 68863-T

Dirección: Cra. 15 No. 8-63 Tauramena - Casanare Tel - 6247987-6257107-6257202 Nit. 844.001.287-3
 Email: esehlt08@gmail.com - Página web: www.hospitallocal.tauramena-casanare.gov.co Vigilado **SUPERSALUD**